

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 10/2010

En Pozo Almonte, a 05 días del mes de Abril del 2010, siendo las 10:24 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI y Sra. IRMA VERA GUZMAN, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Entrega del Acta Anterior
- Lectura de Correspondencia Recibida
- Intervención Sr. PATRICIO NAVARRO, Perrera Municipal.
- Puntos Varios

- 1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, saluda a los Sres. Concejales e informa que la Pasantía Internacional expone el Sr. Alcalde, quien manifiesta que la Pasantía Internacional a la ciudad de Cusco - Perú fue postergada para los días 24 al 28 de Mayo del 2010, para lo cual solicita a los Sres. Concejales volver a realizar la votación para autorización y participación a esta pasantía por parte del suscrito y los Sres. Concejales que deseen participar, se procede a realizar la votación quedando de la siguiente forma

NOMBRES	AUTORIZACION PARA SALIDA DEL SR. ALCALDE Y APROBACION PARTICIPACION PASANTIA INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DEL CUSCO - PERU DE LOS SRES. CONCEJALES
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar la salida del Sr. Alcalde y aprobar la participación de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte que deseen participar en la Pasantía Internacional "MODELO DE GESTION PATRIMONIAL Y TURISTICA, EXPERIENCIA DE LA CIUDAD DEL CUSCO (MACHU PICHU) – Perú, durante los días 24 al 28 de Mayo del 2010.-

- 2.- Luego, interviene el Sr. Presidente del Concejo, quien informa a los Sres. Concejales que en esta Sesión visita la Comuna el Arquitecto don JOSE MIGUEL ASTUDILLO, quien intervendrá en el Concejo Municipal, para informar que el Ingeniero Calculista don RAMON NAZAR ITAIM, desde la ciudad de Concepción, sugiere reestructurar el Salón Auditorium, con un armado de tres marcos (escuadras) las que colaboraran con la estructura existente de la loza y los muros del Centro de Artes Escénicas de Pozo Almonte. Se hace presente que según las exigencias de parte de Obras, estas dependencias se encuentran en buen estado, la sugerencia obedece al terremoto del pasado 27 de Febrero del 2010.

Sobre el particular los Sres. Concejales presentes agradecen las sugerencias por parte del Sr. Ingeniero don RAMON NAZAR ITAIM, hacia las dependencias del Centro de Artes Escénicas.

- 3.- Se procede a dar paso a la lectura de la correspondencia recibida en el siguiente orden:
- 3.1.- Se da lectura al Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y la Ilustre Municipalidad de María Elena, con el fin de formar parte de la Asociación de Municipios Mineros y además se informa que se debe realizar un aporte de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) anuales por parte del Municipio de Pozo Almonte, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, solicita pronunciamiento al respecto, obteniéndose la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION CONVENIO MUNICIPALIDAD EDUARDO MAMANI MAMANI	CELEBRACION CON LA DE MARIA ELENA,	DE ILUSTRE APORTE EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 500.000.- ANUALES
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI		
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI		
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI		
AMANDA ROCO ALVARADO	SI		
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI		
IRMA VERA GUZMAN	SI		

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar celebración del Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, para pertenecer a la Asociación de Municipios Mineros, considerando dentro del Presupuesto Municipal en vigencia el monto de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) como aporte anual de parte de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte a la Asociación de Municipios Mineros.

- 3.2.- Se procede a dar lectura a la carta de la Sra. MARCELA VARAS MARIN, Cédula de Identidad N° 16.056.026-6, con domicilio en Calle Comercio N° 406 de Pozo Almonte, quien solicita Permiso de traslado de Patente Comercial a calle Buen Retiro N° 350 de Pozo Almonte, sobre el particular y luego de diversas expresiones por parte de los Sres. Concejales, proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL STAND EN BUEN RETIRO ENTRE CALLE COMERCIO Y BALMACEDA EN LA LOCALIDAD DE POZO ALMONTE
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	NO
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	NO
AMANDA ROCO ALVARADO	NO
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	NO

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan no autorizar el funcionamiento del Stand ubicado en calle Buen retiro entre Comercio y Balmaceda a la Sra. MARCELA VARAS MARIN.

Notas

- El Concejales Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, sugiere dar a conocer la votación realizada a la Sra. MARCELA VARAS MARIN
- La Concejales Sra. AMANDA ROCO A., sugiere coordinar con el Servicio de Salud de Iquique el otorgamiento de las resoluciones sanitarias a los diversos establecimientos.

- 3.3.- Se da lectura al Ordinario N° 02/10 de fecha 01 de Abril del 2010 de la Sra. Jefa del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual se da a conocer la siguiente solicitud:

SOLICITUD PATENTE
 NOMBRE LEONARDO TICUNA VERA
 DOM. COMERCIAL COMERCIO N° 486 DE POZO ALMONTE
 GIRO RESTAURANT, sobre el particular los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION PATENTE COMERCIAL PARA EL SR. LEONARDO TICUNA VERA
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar la Patente de Restaurant para el Sr. LEONARDO TICUNA VERA, ubicada en Comercio N° 486 de Pozo Almonte, según lo establecido por la Dirección de Obras Municipales en Memorando N° 29/2010 de fecha 10 de Febrero del 2010.

- 3.4.- Se procede a dar lectura a la Carta de la Asociación de Fútbol de Pozo Almonte, a través de la cual solicita aporte para poder solventar algunas deudas con Chile Deportes a fin de poder acceder a postulaciones de proyectos que beneficiarían a la Comuna de Pozo Almonte, sobre el particular los Sres. Concejales, proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION SUBVENCION ADICIONAL PARA LA ASOCIACION DE FUTBOL DE POZO ALMONTE
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar una Subvención Adicional y por única vez a la Asociación de Fútbol de Pozo Almonte en la suma de \$ 290.000.- (Doscientos noventa mil pesos).

- 3.5.- Se procede a dar lectura a la carta de la Asociación Benéfica REMAR, a través de la cual informan de los programas que se desarrollan y a la vez solicitan aporte como subvención para la institución, al respecto las Concejales Sra. AMANDA ROCO A., Sra. VERONICA AGUIRRE A., y Sra. IRMA VERA G., solicitan visitar las dependencias de REMAR en la localidad de La Tirana, a fin de ver en terreno la realidad y emitir un informe para luego poder resolver, esta moción es acogida por los demás Sres. Concejales.
- 4.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien da a conocer el estudio de títulos, realizado sobre el inmueble en el cual descansa del Camping Los Pinos de La Tirana, informando que este ya se encuentra conforme a derecho saneado y con los documentos en reglas.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo solicita efectuar la votación para la adquisición del Camping Los Pinos de La Tirana

NOMBRES	APROBACION ADQUISICION CAMPING LOS PINOS DE LA LOCALIDAD DE LA TIRANA
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar la adquisición del Camping Los Pinos de La Tirana en un valor de \$ 80.000.000.- (Ochenta millones de pesos), Se deja establecido que dicho monto comprende el inmueble en cuestión, mas los derechos de aguas que se encuentran en servicio directo del inmueble.

- Hace uso de la palabra el Concejales Sr. EDUARDO MAMANI M., quien solicita copia de los títulos de agua de la propiedad del Camping los Pinos de La Tirana.
- 6.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Asesor Jurídico, don ROBERTO TOLEDO, quien entre otras cosas da a conocer la situación específica en que se encuentran los derechos de aguas, en cual señala que dicha solicitud no se encuentra totalmente tramitada; ya que, aun está pendiente la reducción a

escritura pública y la correspondiente inscripción en el conservador de bienes raíces en el registro de propiedad de aguas, como a su vez en el catastro público de la DGA, de la resolución número 292 del 2005 de la DGA.

Expone además, que en esta instancia no es procedente la oposición de tercero.

Los Sres. Concejales, señalan expresamente que el motivo de la compra del inmueble, no es el derecho de agua del cual goza el inmueble, sino que el inmueble en sí y que el derecho de agua es accesorio al inmueble y no gravitante para efectuar a compra.

A su vez, el asesor jurídico señala que la naturaleza del aprovechamiento de agua es consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,6 litros por segundo, en el sector Sur del pueblo de La Tirana en la comuna de Pozo Almonte, provincia de Iquique.

- 7.- Los Sres. Concejales, señalan que es de suma importancia para el resguardo del patrimonio municipal, establecer una garantía o posible retención, hasta que el titular de los derechos de aguas proceda inscribir como en derecho corresponda y pueda traspasar los derechos a la municipalidad debidamente saneados.
- 8.- Los Sres. Concejales, manifiestan su intensión de efectuar esta adquisición por ser altamente conveniente para los intereses municipales.
- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien da a conocer a los Sres. Concejales el Contrato de Arrendamiento de Instalaciones Deportivas Municipales entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y el Club Deportivo La Araucana Recreación, por un monto de \$ 79.626.688.- pagados en dos cuotas al Municipio de la siguiente forma:

SUMA	FECHA
\$ 39.813.344.-	10 DE ABRIL DEL 2010
\$ 39.813.344.-	10 DE MAYO DEL 2010

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, solicita pronunciamiento por parte de los Sres. Concejales en la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION EFECTUAR CONTRATO DE ARRIENDO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI

EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad efectuar el Contrato de Arriendo de Instalaciones Deportivas Municipales entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y el Club Deportivo La Araucana Recreación, por un monto \$79.626.688.- pagaderos en dos cuotas la primera el 10 de Abril y la segunda el 10 de Mayo del 2010, se hace presente que las instalaciones deportivas involucradas son las siguientes:

- Gimnasio Techado
- Estadio de Pozo Almonte
- Estadio de La Tirana

- 10.- Hace uso de la palabra el Funcionario don PATRICIO NAVARRO, quien da a conocer que se debe reestructurar la Ordenanza Municipal N°06/2003 de fecha 04 de Julio del 2003, Tenencia Responsable de Animales Domésticos, debido a las modificaciones legales vigentes.
- 11.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. AMANDA ROCO A., quien quiere efectuar alianzas con las universidades que imparten carreras de médicos veterinarios, a fin de llevar a efecto una campaña de esterilización de los animales domésticos, con el objeto de controlar la expansión.
- 12.- Hace uso de la palabra el Concejala Sr. EDUARDO MAMANI M., quien solicita poder contratar un médico veterinario estable y además solicita se realice un estudio de costos a fin de poder poner en funcionamiento la Ordenanza Municipal de tenencia de animales domésticos.
- 13.- Hace uso de la palabra el Sr. Jefe de Abastecimiento del Municipio don MARIO ARAYA N., quien da a conocer el resultado de la Propuesta pública sobre renovación de Seguros para el período Abril 2010 a Abril 2011, al cual solo se presento un único oferente, siendo esta la Compañía de Seguros HDI, correspondiente a seguros de vehículos y maquinarias municipales, además todos los bienes inmuebles del Municipio.

NOMBRE	HDI SEGUROS SA HDI SEGUROS S.A.
RUT	96.534.940-5
RAZON SOCIAL	HDI SEGUROS S.A.
MONTO DE LA OFERTA	\$ 22.432.160.-

Se hace presente que dichos documentos fueron entregados a los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta a los Sres. Concejales se pronuncien al respecto, obteniéndose la siguiente votación:

NOMBRES	APROBACION ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULOS E INMUEBLES MUNICIPALES	ADJUDICACION
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI	
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	
AMANDA ROCO ALVARADO	SI	
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
IRMA VERA GUZMAN	SI	

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la adquisición de seguros para vehículos e inmuebles Municipales a la Empresa HDI Seguros S.A., por un monto de \$ 22.432.160.- (veinte y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento sesenta mil pesos) I.V.A. incluido anuales, según documentos entregados al Concejo Municipal.

- 14.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, da paso a los puntos varios en el siguiente orden:
- 15.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien da a conocer lo siguiente:
 - Consulta respecto al proyecto "construcción Hospital de Pozo Almonte, al respecto el Sr. Presidente del Concejo que el Hospital que se construirá en Pozo Almonte es igual al que se encuentra en la Comuna de Alto Hospicio.
 - Consulta respecto a cuando se efectuará la nueva elección de la Asociación de Municipalidades Rurales.
 - Consulta respecto al funcionamiento del Jardín Infantil de la Conocía Agrícola de Pintados.
 - Consulta respecto al pago de viáticos para los Sres. Concejales, solicita un pronunciamiento al respecto.
 - Consulta respecto al problema de los mapuches que se encontraban sin agua.

16.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta respecto a la aplicación de la Nueva Ley de Transparencia en el Municipio.

17.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. IRMA VERA G., quien da a conocer lo siguiente:

- Expone el problema y confusión que se produce con los buses de servicios a la Comunidad y sugiere ver esta situación con la Dirección de Transito y los involucrados en atención a que en horarios PIC se ve demasiado atochado.
- Sugiere que para el funcionamiento de la feria de la localidad de La Tirana exista una Ordenanza Municipal para ordenar el funcionamiento de la misma. Sobre el particular el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., sugiere que los locatarios puedan utilizar un uniforme.

18.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien da a conocer lo siguiente:

- Existen reclamos de los locatarios del Mercado Municipal de Pozo Almonte.
- Solicita antecedentes respecto al pago de seguros en el incendio del Camping Municipal, al respecto el Sr. Presidente, informa que el pago fue alrededor de \$ 10.000.000.-

19.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMAN CHOQUE G., quien da a conocer lo siguiente:

- Solicita tener antecedentes del Proyectos de Placas Solares para la localidad de la Colonia Agrícola de Pintado.
- Consulta respecto a la petición del cambio de nombre en calle de la localidad de La Tirana por ARNOLDO QUEZADA (Q.E.P.D.), al respecto se informa que se envió una carta a la Sra. IRIS SILVA, informando que era la Junta de Vecinos del Sector quien debía realizar dicha petición.

20.- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., quien da a conocer lo siguiente:

- Consulta respecto a la Oficina de Desarrollo Local, en relación al pago de de los FONDEPRO.

- Al respecto la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., manifiesta que se han acercado algunos beneficiarios para informar que estos dineros aún no han entregado y además que a las personas que se les otorgo el beneficio se les hizo entrega de un documento que considera que no es necesario, considera que la Agencia de Desarrollo esta jugando con las personas, sugiere efectuar acciones legales ante la Agencia por el no cumplimiento en la entrega de recursos.

- Al respecto la Concejal Sra. AMANDA ROCO A., apoya la mención por parte de la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta efectuar acciones legales ante la Agencia de Desarrollo Local.

- Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se encuentra preocupado por el accionar y solicita más tiempo para mejor resolver.
 - La Concejal Sra. AMANDA ROCO A., solicita agilizar el tema del Bay Pass, para los camiones de alto tonelaje, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que sostuvo conversaciones con la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, quien quedo de efectuar una reunión con los involucrados para poder tener una respuesta a la brevedad.
 - Consulta si la Comuna de Pozo Almonte, se va a ver involucrada con el recorte de los proyectos.
 - Sugiere que los horarios del Parque del Niño sean respetados y consulta respecto al funcionamiento de la Piscina Municipal, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que la Piscina Municipal se encuentra en mantención.

21- Se da por finalizada la Sesión siendo las 14:20 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA


MAVEL JUJUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE